

**25077** RESOLUCION de 24 de octubre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.064/1994 del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

En cumplimiento de lo solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (Sección Segunda) y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Subsecretaría acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo número 1.064/1994, interpuesto por «Altos Hornos del Mediterráneo, Sociedad Anónima», contra la Orden de 15 de febrero de 1994, sobre reversión de terrenos.

Asimismo y, a tenor de lo dispuesto en el citado precepto, se emplaza a todos los interesados en los mismos, para que comparezcan y se personen en los autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 24 de octubre de 1994.—El Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

**25078** RESOLUCION de 24 de octubre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.575/1994, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

En cumplimiento de lo solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (Sección Segunda) y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Subsecretaría acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo número 1.575/1994, interpuesto por «Altos Hornos del Mediterráneo, Sociedad Anónima» contra la Orden de 20 de abril de 1994, sobre reversión de terrenos.

Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el citado precepto, se emplaza a todos los interesados en el mismo, para que comparezcan y se personen en los autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 24 de octubre de 1994.—El Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

**25079** RESOLUCION de 24 de octubre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en los recursos contencioso-administrativos números 552/1994, 1.591/1994, 2.121/1994 y 2.695/1994, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

En cumplimiento de lo solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Séptima) y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Subsecretaría acuerda la remisión de los expedientes administrativos correspondientes a los recursos contencioso-administrativos números 552/1994, interpuesto por doña María del Consuelo Sedano López, contra Resolución de la Subsecretaría de 31 de diciembre de 1993; 1.591/1994, interpuesto por doña María Josefa Fernández Acuña, doña Victoria Eugenia Molina Camio y doña Marina González-Tarrio Gallego, contra Resoluciones de 8 de febrero de 1994; 2.121/1994, interpuesto por doña Teresa Hernández Escudero, contra Resolución de 15 de marzo de 1994, y 2.695/1994, interpuesto por don Alejandro Ramiro Badiola, contra Resolución de 29 de marzo de 1994, sobre trienios perfeccionados.

Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el citado precepto, se emplaza a todos los interesados en los mismos, para que comparezcan y se personen en los autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 24 de octubre de 1994.—El Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

**25080** RESOLUCION de 24 de octubre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 2.489/1994, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

En cumplimiento de lo solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (Sección Segunda), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Subsecretaría acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo número 2.489/1994, interpuesto por «Altos Hornos del Mediterráneo, Sociedad Anónima», contra la Orden de 30 de junio de 1994, sobre reversión de terrenos.

Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el citado precepto, se emplaza a todos los interesados en el mismo, para que comparezcan y se personen en los autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 24 de octubre de 1994.—El Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

**25081** RESOLUCION de 28 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Planificación Energética, por la que se otorga a «Gestión y Tecnología 2000, Sociedad Limitada», la calificación de entidad reconocida, al objeto de impartir los cursos teórico/prácticos para la obtención de los carnés profesionales de Instalador y Mantenedor-Reparador para calefacción, climatización y agua caliente sanitaria.

Vista la documentación presentada por «Gestión y Tecnología 2000, Sociedad Limitada», al objeto de que sea calificada como entidad reconocida para impartir los cursos teórico-prácticos para la obtención de los carnés profesionales de Instalador y de Mantenedor-Reparador para calefacción, climatización y agua caliente sanitaria.

Cumplidos los trámites reglamentarios,

Esta Dirección General, de conformidad con los apartados 25.2.1 y 25.2.2 de las instrucciones técnicas complementarias IT-IC del Reglamento de Instalaciones de Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria, aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de julio de 1981, ha resuelto otorgar a «Gestión y Tecnología 2000, Sociedad Limitada» la calificación de entidad reconocida, al objeto de impartir los cursos teórico-prácticos para la obtención de los carnés profesionales de Instalador y Mantenedor-Reparador para calefacción, climatización y agua caliente sanitaria.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1994.—El Director general, Jorge Cortina García.

**25082** ORDEN de 24 de octubre de 1994 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo número 502.291, promovido por «Valencia Export, Sociedad Limitada».

En el recurso contencioso-administrativo número 502.291, interpuesto por «Valencia Export, Sociedad Limitada», contra Resolución de este Ministerio de fecha 23 de octubre de 1990, estimatoria del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Minas y de la Construcción de 4 de noviembre de 1989, sobre homologación de determinados cementos, se ha dictado con fecha 1 de marzo de 1994, por la Audiencia Nacional, sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que admitiendo y desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Roberto Granizo Palomeque, en nombre y representación de «Valencia Export, Sociedad Limitada», contra la Administración del Estado, dirigida y representada por el Abogado del Estado, sobre Resolución de 23 de octubre de 1990 del Ministerio de Industria y Energía, estimatoria en alzada del recurso interpuesto frente a la Resolución de la Dirección General de Minas y de la Construcción de fecha 4 de noviembre de 1989, debemos declarar y declaramos ser ajustada a derecho la Resolución impugnada y en consecuencia debemos confirmarla y la confirmamos, sin imposición de costas. Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985,